

RV: solicitud de sentencia

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/01/2024 9:31

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (406 KB)

scan_20010102021614.pdf; Pago arancel de desarchivo.pdf;

Memorial 2013-00330



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: maria ernedy villegas rivera <mariaevillegas22@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 24 de enero de 2024 8:08

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: solicitud de sentencia

Buenos días

Señores Juzgado Segundo de Familia

Mi nombre es Maria Ernedy Villegas Rivera c.c 42841134, la presente es para solicitar el desarchivo y se me brinde copias autenticas de la sentencia proveniente en este despacho, el cual se da cesación de los efectos civiles de matrimonio católico.

Adjunto carta firmada solicitando la sentencia junto con el soporte de pago del arancel de desarchivo.

Muchas gracias y estaré atenta a cualquier información por esta misma dirección electrónica mariaevillegas22@hotmail.com

Medellín, Antioquia, 23 de enero de 2024

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Asunto: Copia de la sentencia

Yo, Maria Ernedy Villegas Rivera identificada con la cedula de ciudadanía número 42.841.134 de Peñol (Antioquia), actuando como parte en el proceso con el radicado referido 05001-31-10-002-2013-00330-00, muy cordialmente solicito al despacho que se desarchiva y se me brinde copias auténticas de la sentencia proveniente en este despacho, el cual se da cesación de los efectos civiles de matrimonio católico, concedido con el Señor Oscar Uriel Atehortúa Usme identificado con la cedula de ciudadanía número 70.952.754 de Peñol (Antioquia), las cuales sufragare y aporto el arancel de desarchivo.

Quedo atenta a cualquier información. Se pueden contactar conmigo en la siguiente dirección electrónica mariaevillegas22@hotmail.com o en la calle 28 #84-195 interior 109 Urbanización el Mirador de los Alpes en Medellín.

Maria Ernedy Villegas Rivera

Maria Ernedy Villegas Rivera
c.c 42841134



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

23/01/2024 14:28:09 Cajero: gmoncada

Oficina: 1331 - MEDELLIN ALPUJARRA

Terminal: B1331CJ041A0 Operación: 528957017

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$8,250.00
Costo de la transacción:	\$0 00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0 00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 1037588592

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de